

AUTORIZASE EL PAGO DE FINIQUITO DE
DOÑA NICOLE COLETTE REYES RIOS
DEPENDIENTE DEL DAEM.

INDEPENDENCIA, - 11 ENE 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 127 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato de trabajo de fecha 28 de Agosto de 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1375 del 04 de Septiembre de 2018; la hoja de cálculo de la Encargada de Recursos Humanos; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

APRUEBASE el pago del finiquito por: "Vencimiento del plazo convenido en el Contrato", contemplado en el artículo 159, Número 4, del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del trabajo, a nombre de doña **NICOLE COLETTE REYES RIOS**, cédula de identidad N° [REDACTED] cancelando una indemnización por pago de feriado proporcional de **\$61.578.-** (Sesenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos).

IMPUTESE el gasto al Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, **COMUNÍQUESE,**
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda e Interesados y, hecho,
ARCHÍVESE.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Oficina de Partes.